

Diciembre dieciocho dos mil veintitrés.

Proceso	: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante	: JULIO CESÁR MONTOYA LÓPEZ.
Radicación	: 63190 40 89 002 2023 00232 00
Sustanciación	: 0473

Dentro del proceso de la referencia, téngase para todos los efectos que, en el auto 421 del 06 de diciembre de 2023, notificado por estado el 07 de diciembre de 2023 que el radicado es 2023-00232 y no como quedó allí consignado.

NOTIFÍQUESE.

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Jueza.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

19 DE DICIEMBRE DE 2023

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:
Adriana Gaviria Marquez
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2124ba45eeba7063903a20191fb3ab05fcf594ffbeadb5a59c9d31eaa04697eb**

Documento generado en 18/12/2023 12:26:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>